



Sistema Control Interno II Semestre 2024

Febrero 2025





Contenido

1. Objetivos, alcance y muestra de la auditoría
2. Contexto
3. Resumen de resultados del proceso auditor
4. Seguimiento planes de acción
5. Conclusiones

1. Objetivo, alcance y muestra de auditoría

SCI II 2024

Objetivos, alcance y muestra de la auditoría

Equipo Auditor: Carolina Medina, Luisa Chávez, Constanza Rodríguez– EY

Objetivos

- ▶ Evaluar y verificar la eficacia del proceso en el marco de los objetivos estratégicos de la Financiera, con enfoque sistemático y disciplinado basado en riesgos.
- ▶ Evaluar los riesgos asociados al proceso, así como la implementación y operación de los controles definidos para la mitigación de los riesgos.
- ▶ Verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás componentes definidos e implementados por la Entidad para el SCI.
- ▶ Validar el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable al proceso.
- ▶ Verificar el cumplimiento de los indicadores de gestión y efectividad de los planes de acción definidos en la auditoría anterior.
- ▶ Identificar oportunidades de mejora y generar recomendaciones que permitan fortalecer el ambiente de control de la entidad.

Alcance

Presentar los resultados de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno de la Financiera para el segundo semestre de 2024, contemplando las disposiciones el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, considerando los siguientes aspectos:

- ▶ Políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable.
- ▶ Canales de comunicación efectiva tanto interna como externa.
- ▶ Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y su correspondiente socialización al interior de la Compañía.
- ▶ Manual de funciones y requisitos establecidos por Findeter.
- ▶ Validación de la suscripción de los planes de acción definidos para atender las observaciones y oportunidades de mejora emitidos por el equipo de auditoría interna, durante el segundo semestre de 2024.
- ▶ Actas del Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Auditoría, Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, y Comité de Riesgos.
- ▶ Documentación y cumplimiento del modelo de las tres líneas establecido por la entidad como mecanismo de control interno.

Muestras

Teniendo en cuenta la naturaleza de la evaluación realizada, los insumos utilizados en la auditoría fueron:

- ▶ Procesos, políticas y procedimientos de talento humano, planeación estratégica e institucional, gestión de riesgos, gestión de tecnología, gestión de administrativa, contratación, seguridad de la información y ciberseguridad, comunicación corporativa y gestión documental publicados en Isolucion.
- ▶ Programa de transparencia y ética pública (Antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano).
- ▶ Plan estratégico corporativo 2024-2026.
- ▶ 6 actas de Junta Directiva donde se aprobaron documentos y/o lineamientos para fortalecimiento del ambiente de control.
- ▶ 6 actas del Comité de Riesgos sesionado durante el segundo semestre 2024.
- ▶ 1 acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sesionado durante el segundo semestre 2024.
- ▶ 2 actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionado durante el segundo semestre 2024.

2. Contexto

Sistema de Control Interno

Contexto

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo, **por cada uno de los componentes de control interno:**



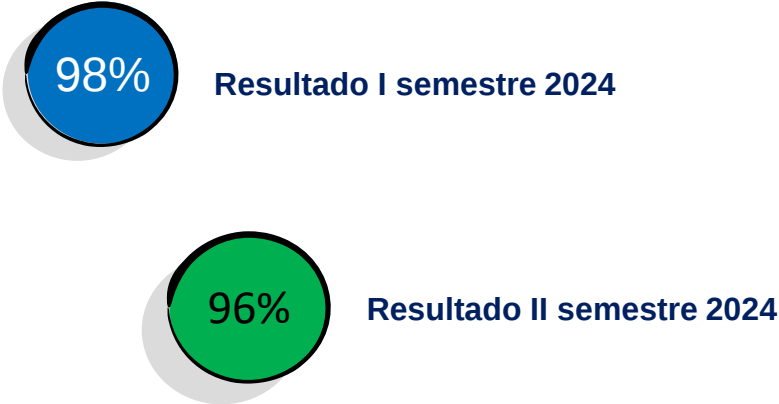
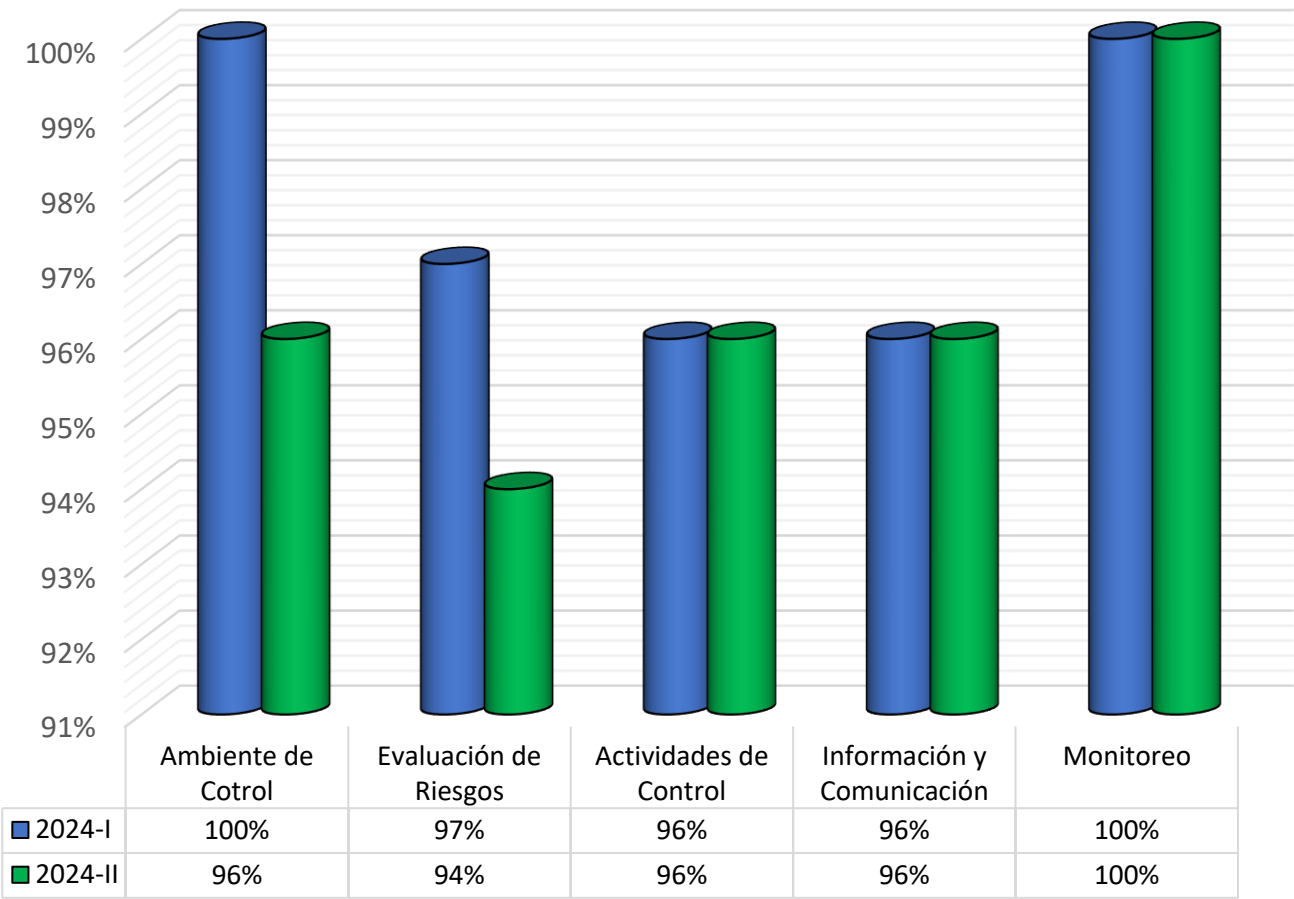
3. Resumen de resultados del proceso auditor

SCI II 2024

Resumen de resultados



A continuación, se presentan los resultados comparativos del primer y segundo semestre de 2024, desglosados por componente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que fueron objeto de evaluación:

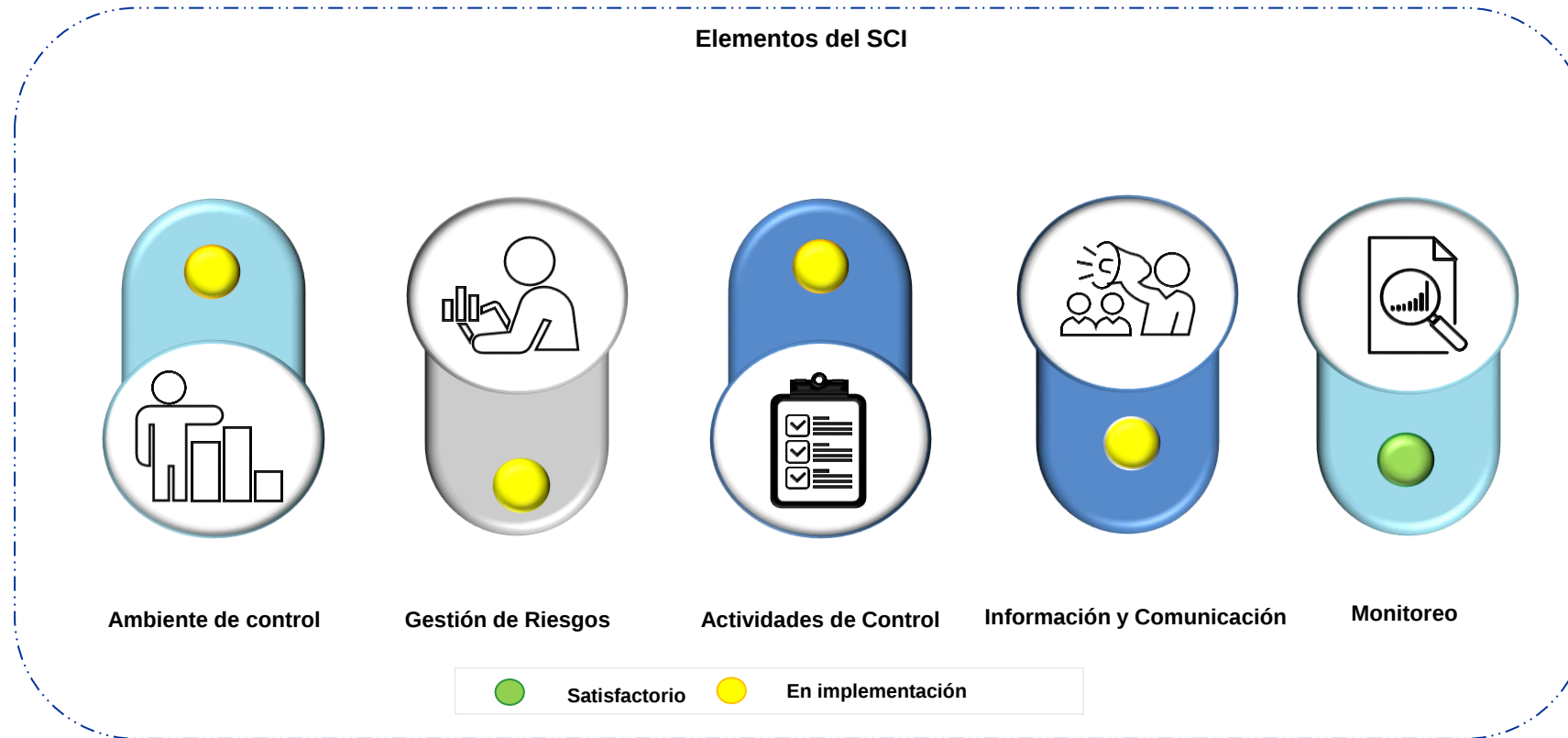


Información tomada de las conclusiones publicadas en el formato pormenorizado del modelo integrado de planeación y gestión realizados en el 2024, el cual incluye los hallazgos y/o oportunidades de mejora identificados en las auditorías realizadas en el marco del plan anual de auditoría 2024.

SCI II 2024

Resumen de resultados

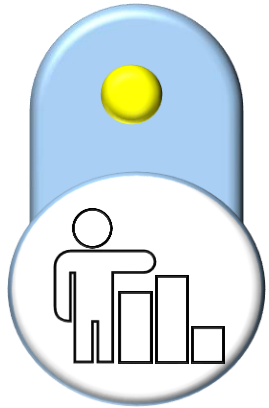
A continuación, presentamos gráficamente los principales aspectos evaluados y los resultados obtenidos:



Nota: En el presente resumen de resultados, incluye los hallazgos y/o oportunidades de mejora identificados en las auditorías realizadas en el marco del plan anual de auditoría 2024.

SCI II 2024

Resumen de resultados



Ambiente de control
96%

Existe un firme compromiso dentro de la entidad, liderado por la Alta Dirección en colaboración con el Comité Institucional de Control Interno y otros comités, para establecer políticas, lineamientos y planes que faciliten el funcionamiento y la interrelación de los procesos en consonancia con el direccionamiento estratégico.

La entidad adopta políticas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconociendo las responsabilidades desde las tres líneas. En el ambiente de control, las líneas de reporte y toma de decisiones están claramente definidas, conforme a la normativa interna establecida para tal fin, incluyendo el manual de funciones, las líneas de comunicación y el Plan Institucional de Comunicaciones. Además, se han conformado comités para abordar temas relacionados con la funcionalidad por procesos, los cuales apoyan la toma de decisiones de la alta dirección.

Por otro lado, el área de talento humano implementa planes de Capacitación Institucional, un Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, así como una Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, que contribuyen a fortalecer el ambiente de control.



De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2024, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Fortalecer los controles internos y establecer un sistema de seguimiento que garantice la inducción oportuna de los nuevos empleados.
- Establecer una revisión periódica para asegurar la completitud de la información en el aplicativo de las PQRSD.
- Establecer y mantener un proceso riguroso para la documentación de las reuniones de las diferentes instancias.
- Revisar y actualizar los procedimientos en Isolucion para asegurar que todos los controles asociados a los procesos estén debidamente documentados y referenciados.

SCI II 2024

Resumen de resultados



Gestión de Riesgos

94%

La alta dirección establece procedimientos claros para prevenir riesgos de corrupción, evidenciando la implementación de campañas de sensibilización que destacan la importancia de mitigar estos riesgos. La gestión del riesgo se encarga de definir e implementar una política integral de administración de riesgos en toda la entidad, abarcando también los procesos tercerizados, lo que contribuye al logro de los objetivos institucionales. Además, se han establecido en Isolucion procesos, planes y programas que garantizan el cumplimiento normativo, con acciones que son medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos. La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lleva a cabo cierres de planes de acción relacionados con el Programa Antifraude y Corrupción, así como indagaciones exhaustivas en cada auditoría para identificar posibles eventos de fraude y corrupción. Esto demuestra un compromiso sólido con la transparencia y la integridad en la gestión pública.

De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2024, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Revisar la matriz de riesgos periódicamente para asegurar que todos los riesgos moderados, altos y extremos cuenten con controles asociados efectivos y que estos se ajusten a los cambios en el entorno operativo y regulatorio en cumplimiento de la metodología SIAR.
- Asociar en el aplicativo BINAPS los controles que se tienen identificados y que garantizan la materialización de los riesgos identificados por la entidad considerando aspectos como: naturaleza, periodicidad, responsable y evidencia.
- Implementar un proceso de verificación periódica para asegurar que todos los controles estén documentados y actualizados en el aplicativo BINAPS.
- Unificar los criterios de calificación de efectividad de los controles entre la metodología y el aplicativo BINAPS.
- Implementar un proceso de monitoreo periódico con el fin de verificar que la evidencia de ejecución de los controles se encuentre documentada en la matriz, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para el proceso.

SCI II 2024

Resumen de resultados



Actividades de Control

96%

Desde la Oficina de Control Interno se realiza un seguimiento sistemático a los controles, de acuerdo con una periodicidad que permite evaluar tanto el diseño como la ejecución de los mismos por parte de los responsables de cada proceso. La alta dirección ha adoptado e implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como parte de su Sistema de Gestión, el cual se integra dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y se articula con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Ante las necesidades específicas de segregación de funciones que no son satisfechas estructuralmente, la alta dirección establece mecanismos de control, designando responsables dentro de la planta de personal o mediante la contratación de personal adicional para apoyar la gestión. La unidad financiera ha definido actividades que son ejecutadas por las diferentes áreas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proceso. Estas actividades de control están claramente delineadas en políticas, manuales y procedimientos, los cuales están documentados en la herramienta establecida por la entidad.

De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2024, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Realizar la revisión y actualización periódica del aplicativo, en especial cuando se realizan cambios en las funciones o responsabilidades de los empleados.
- Ajustar procedimientos de los procesos, de tal forma que esté alineado en su totalidad con las actividades y controles que se realizan actualmente.
- Implementar un sistema de alertas automáticas que notifique a los responsables cuando una PQRS esté cerca de su fecha límite de respuesta, para prevenir futuros retrasos.
- Establecer procedimientos para la validación de datos al ingresar información en la base de datos de PQRS, para evitar duplicaciones y errores.

SCI II 2024

Resumen de resultados



**Información y
Comunicación**
96%



Findeter ha implementado procedimientos cuidadosamente diseñados para gestionar los canales de comunicación, tanto internos como externos, garantizando que la información fluya de manera efectiva y eficiente a lo largo de la organización y hacia sus partes interesadas. Los responsables de la gestión de estos canales están claramente identificados, lo que favorece la coordinación y la coherencia en las comunicaciones.

Findeter ha establecido lineamientos y un compromiso para acompañar las directrices, mecanismos y procedimientos destinados a fortalecer los canales de información y comunicación con los grupos de interés y la ciudadanía en general. Entre estos lineamientos se encuentra en ejecución el Plan Estratégico de Comunicaciones, que actúa como marco orientador y ha facilitado el desarrollo de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.

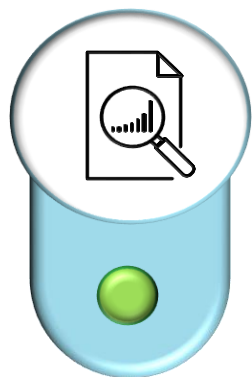


De acuerdo con los ejercicios realizados en el segundo semestre 2024, la Oficina de Control Interno presentó recomendaciones referentes a los siguientes temas:

- Evaluar y mejorar la infraestructura tecnológica para garantizar las comunicaciones críticas internas y externas, afectando la coordinación y la capacidad de respuesta ante emergencias o situaciones operativas.
- Ajustar el procedimiento CCOM-PR-004 Elaboración del Plan de Comunicación Corporativa, de tal forma que esté alineado en su totalidad con las actividades y controles que se realizan actualmente.

SCI II 2024

Resumen de resultados



Monitoreo
100%



En el análisis del componente de actividades de monitoreo, la Entidad ha identificado indicadores de gestión en la herramienta ISOLUCIÓN para cada uno de los procesos, lo que facilita el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas. Findeter lleva a cabo un monitoreo de los planes de acción generados a partir de las auditorías internas de gestión, así como de aquellos elaborados directamente por los dueños de proceso.

Para fomentar el mejoramiento continuo, Findeter cuenta con una oficina de control interno que realiza evaluaciones para identificar oportunidades de mejora. Estas oportunidades son reportadas a los responsables de los procesos, quienes, tras socializar los resultados, definen los planes de acción a implementar. Las recomendaciones derivadas de las observaciones y oportunidades de mejora son enviadas oportunamente a la alta dirección.

Los resultados se presentan ante el comité de auditoría de la Junta Directiva. Además, se elaboran informes sobre las indagaciones realizadas por la oficina de control interno, cuyos resultados se presentan de acuerdo con el procedimiento establecido.

5. Conclusiones

SCI II 2024

Conclusiones

De acuerdo con la evaluación realizada a los lineamientos establecidos en formato/informe del Sistema de Control Interno, dado por la Función Pública para el segundo semestre 2024, concluimos lo siguiente:

- ▶ La entidad muestra un compromiso hacia la mejora continua, liderado por la Alta Dirección y el Comité Institucional de Control Interno, asegurando la alineación con el direccionamiento estratégico.
- ▶ Las políticas adoptadas en línea con el MIPG establecen responsabilidades y líneas de reporte definidas, fortaleciendo la toma de decisiones y la funcionalidad por procesos.
- ▶ Las iniciativas de capacitación y bienestar implementadas por el área de talento humano contribuyen a un ambiente de control positivo, esencial para el éxito organizacional.
- ▶ La adopción de una política integral de administración de riesgos, que incluye procesos tercerizados, permite a la entidad identificar y mitigar riesgos de manera efectiva, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- ▶ La alta dirección demuestra un compromiso proactivo en la prevención de riesgos de corrupción mediante la implementación de procedimientos y campañas de sensibilización, lo que refuerza la cultura de integridad dentro de la entidad.
- ▶ La Oficina de Control Interno, a través del seguimiento del Plan Anticorrupción y la realización de auditorías exhaustivas, evidencia un compromiso con la transparencia y la integridad en la gestión pública, asegurando el cumplimiento normativo y la identificación de posibles eventos de fraude.
- ▶ La adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) por parte de la alta dirección, en conjunto con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), refuerza la estructura de gestión de la entidad y promueve una mayor coherencia en los procesos.
- ▶ La alta dirección implementa mecanismos de control, designando responsables esto garantiza que las actividades de control estén definidas y documentadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ▶ Findeter ha implementado procedimientos estructurados para gestionar los canales de comunicación, asegurando un flujo de información efectivo y eficiente tanto internamente como hacia las partes interesadas.
- ▶ La entidad ha establecido lineamientos y un compromiso sólido para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, evidenciado por la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones, que orienta las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ▶ Findeter ha implementado indicadores de gestión en la herramienta ISOLUCIÓN para cada proceso, lo que permite un seguimiento eficaz del cumplimiento de las metas establecidas y una gestión más transparente.
- ▶ La existencia de una oficina de control interno que evalúa y reporta oportunidades de mejora demuestra el compromiso de Findeter con el mejoramiento continuo, asegurando que los responsables de los procesos puedan actuar sobre las recomendaciones recibidas.
- ▶ Las recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas son comunicadas oportunamente a la alta dirección, lo que garantiza que se tomen decisiones informadas y se implementen planes de acción adecuados para optimizar los procesos de la entidad.

Para finalizar, la evaluación realizada sobre los componentes del Sistema de Control Interno ha mostrado que Findeter ha logrado un notable cumplimiento del **96%**. Este resultado refleja el compromiso de la entidad con la implementación efectiva de prácticas de control interno, lo que contribuye a la transparencia y eficiencia en sus operaciones



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

Gracias

Oficina de Control Interno

www.findeter.gov.co

f @findetercol i @findetercol

t @findeter in linkedin.com/company/findeter